

INFORME DE CEO

CEO: ABOGADO DAVID RICARDO ARTIEDA ESTRELLA

Señores
Junta General de Accionistas
SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año 2014, por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como CEO y por lo tanto como representante legal de la compañía **SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.**, cuyas oficinas se encuentran situadas en la calle Robles E4-136 y Amazonas, de conformidad el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la compañía y en cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, comprendido del periodo entre el 03 de diciembre del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Con la constitución de la compañía pudimos cumplir uno de los objetivos fundamentales de organización y fortalecimiento patrimonial a través de la inversión de los accionistas, lo que representó para SDRLAWYERS iniciar una nueva etapa que requiere de ajustes y nuevos planes organizacionales para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos tanto con los instituciones públicas como con las personas que forman parte de esta gran equipo de trabajo.

Como toda sociedad mercantil que se encuentra inmersa en una economía globalizada debemos tener presente que son muchas las variables que intervienen en el comportamiento de los resultados, como las circunstancias nacionales y regionales que afectaron el comportamiento de la economía nacional, sectorial y de la empresa misma.

Es importante indicar que en este corto periodo de existencia legal de nuestra compañía llevamos a cabo principalmente el proceso de organización administrativa y funcional, así como el proceso de planeación estratégica, gracias a la cual la administración cuenta con planes y proyectos que se van a desarrollar a lo largo del año 2014.

En cuanto a la situación jurídica de SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A., es un agrado informarles que a la fecha la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con las diferentes instituciones como Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otras instituciones reguladoras del funcionamiento de nuestra empresa, de la misma forma la situación legal de la compañía es activa en el sistema de todas estas instituciones.

Considero necesario hacer constar que durante el año 2013 no se conoció ningún conflicto de intereses en transacciones o cuestiones que pudieran afectar a la sociedad o al óptimo manejo y funcionamiento de la misma. Las pocas operaciones realizadas con socios y administradores se han ajustado a la normativa vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben los terceros.

Los diferentes informes, así como los estados financieros y las notas a los mismos, presentados a lo largo de la junta general de accionistas, misma que se llevará a cabo el día de hoy, se encontrarán a disposición del otro accionista de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de la compañía, en conformidad con el artículo 15 de la Ley de Compañías.

La administración certifica que los estados financieros y demás informes relevantes que acompañan esta información correspondiente al año 2013 reflejan la situación patrimonial de la compañía.

Es importante indicar que SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A., no tiene contrato alguno con la función pública ni privada.

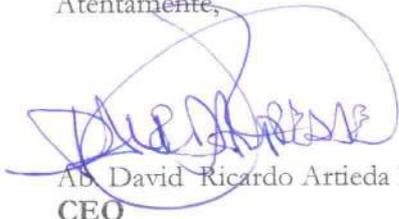
Y dejo constancia que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley, y se encuentran al día.

En cuanto a las cifras de los estados financieros me gustaría mencionar que los reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A., se constituyó con el fin de cambiar la forma de hacer empresa en asuntos legales en el país, meta que considero cumpliremos a lo largo de la existencia de nuestra compañía, así como con el trabajo y apoyo incondicional de todos llegaremos hacer una compañía reconocida como líder nacional por su oferta integral de calidad en todos los servicios ofertados y además ser un eje fundamental en la formación profesional de todas las personas que formen parte del equipo SDRLAWYERS.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme como CEO de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Ab. David Ricardo Artieda Estrella
CEO